



Don Santiago Galván Gómez, Tercer Teniente de Alcaldesa, Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICA Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, al particular 5 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN " CAMPAÑA 25 NOV. 2018, JORNADA JURIDICA-SOCIAL "LA VIOLENCIA DE GENERO: AVANCES Y RETOS".

En este particular del Orden del Día, se conoce la siguiente propuesta del Área de Gobierno de Tenencia de Alcaldía de Economía, Hacienda y Planes Especiales:

"En virtud de lo establecido en los artículos 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP) que regulan los contratos menores, vistos los informes emitidos por la Delegación de Igualdad, Acción Social y Medio Rural, por la Intervención Municipal y por el Departamento de Contratación,

SE PROPONE:

Primero.- Aprobar el inicio del expediente de contratación del **"Campana 25 nov. 2018, Jornada jurídica-social "la violencia de género: avances y retos"** por importe de **1.270,00 euros**, mediante contrato menor de acuerdo a lo reflejado en los informes incluidos en el expediente.

Segundo.- Aprobar el gasto consignado en la partida 05/23125/226.65 del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (1.270,00 €)**.

Tercero.- Adjudicar la presente contratación, Ponencia: "Otras violencias de género, avances y retos del Pacto de Estado contra la violencia de género a cargo de **Doña Milagros Acale Sanchez**, con N.I.F. nº 31.333.986-M, por un importe de **TRESCIENTOS SESENTA EUROS (360,00 €)**, de conformidad con el artículo 131.3 de la LCSP.

Cuarto.- Adjudicar la presente contratación, Mesa Redonda: "El Protocolo de Intervención en materia de violencia de género en Jerez" a **Doña María Doña Ceja**, con N.I.F. nº 31.333.986-M, por un importe de **CIENTO NOVENTA EUROS (190,00 €)**, de conformidad con el artículo 131.3 de la LCSP.

Quinto.- Adjudicar la presente contratación, Ponencia "Problemas para proteger a las víctimas de violencia de género: orden de protección, dispensa del deber de declarar y anticipación de la respuesta penal, a cargo de **Don Jorge Luis Fernández Vaquero** con N.I.F. nº 11.440.130-E , por un importe de **TRESCIENTOS SESENTA EUROS (360,00 €)**, de conformidad con el artículo 131.3 de la LCSP.

Sexto.- Adjudicar la presente contratación, Ponencia: "Los abusos y agresiones sexuales", a cargo de **Don Manuel Grosso de la Herrán**, con N.I.F. nº 31.214.098-Q por un importe de



	Código Cifrado de Verificación: VS1B08M1I0S02V1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA	01/10/2018
VS1B08M1I0S02V1			

TRESCIENTOS SESENTA EUROS (360,00 €), de conformidad con el artículo 131.3 de la LCSP.

Séptimo.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con los artículos 63 y 151.1 de la LCSP".

La Junta de Gobierno Local, vistos los informes emitidos por el Departamento de Contratación, la Intervención Municipal y el Servicio de Igualdad y Salud; así como los demás documentos que integran el expediente, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del art. 206 del R.O.F. en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: VS1B08M1I0S02V1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA	01/10/2018
 VS1B08M1I0S02V1			